



Región de Murcia

INFORMA

Murcia, a 26 de mayo de 2021

Asuntos tratados en Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios y temas planteados por UGT Servicios Públicos

Se ha realizado la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la Administración y Servicios de forma presencial, por vez primera desde que comenzó esta pandemia, donde se han dado a conocer y debatir los siguientes asuntos:

- Memoria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador.
- Planificación de las actuaciones del Servicio de Prevención de riesgos laborales coordinador, correspondientes al año 2021.
- Información sobre actuaciones realizadas en materia de prevención en relación al Coronavirus SARS-CoV-2.

Acompañamos a éste informa el **acta de los asuntos debatidos en la anterior reunión** del pasado 11 de febrero donde se resume de forma detallada los asuntos que han venido debatiéndose en este comité y son de interés para conocer la situación en que se encuentran las acciones de prevención realizadas por la administración regional y las demandas que cada organización sindical viene realizando.

UGT Servicios Públicos reconoce el esfuerzo que viene realizando el personal del servicio de prevención de riesgos laborales coordinador especialmente en este último año, a pesar de la falta de medios tanto humanos como los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades preventivas asignadas por la normativa de Prevención de Riesgos Laborales

En cuanto a la presentación de la memoria del servicio del año 2019, desde **UGT Servicios Públicos** hemos destacado la necesidad de intensificar y recuperar las acciones que se venían realizando con anterioridad a esta pandemia especialmente en los asuntos más sensibles que tienen que ver con **estrategias de intervención frente a las agresiones externas, actualización de protocolos de acoso laboral y sexual, activar la comisión paritaria de reubicaciones y adaptaciones,...** la Subdirectora General de Función Pública se ha comprometido a poner en marcha esta comisión en el menor plazo posible pues reconoce que existe una urgente necesidad de resolver casos que se vienen acumulando y existen nuevas demandas del personal que hay que atender.

En la propuesta de actuaciones del servicio para este año 2021, **UGT Servicios Públicos** reconoce el ambicioso plan presentado para cumplir en lo que resta de año, destacando aquellas nuevas medidas incorporadas para acompañar con apoyo

emocional a las trabajadoras y trabajadores que han estado más expuestos a situaciones de elevado nivel de estrés y un alto riesgo de exposición al covid19 especialmente en el sector socio sanitario, así mismo **hemos pedido que se incluyan medidas preventivas para el personal que se encuentra teletrabajando tanto para la evaluación mediante herramientas de auto diagnóstico como acciones formativas para gestionar de mejor forma esta nueva modalidad de trabajo que ha venido para quedarse.**

En cuanto a las actuaciones realizadas en materia de prevención en relación al Coronavirus tenemos que resaltar que del estudio de casos realizado por el servicio desde febrero hasta este mes de mayo, **no se ha constatado ningún caso positivo de covid19 en los centros socio sanitarios gestionados por el IMAS**, una excelente noticia que demuestra que **la campaña de vacunación ha conseguido convertir en centros libres de coronavirus** protegiendo tanto a usuarios como al personal que durante este tiempo ha demostrado un compromiso ejemplar con su profesión en todos los ámbitos. Por ello no hay que bajar la guardia y seguir protegiendo a los trabajadores y trabajadoras que tienen que realizar su tarea en estos centros y facilitar que esta se realice de forma segura. **UGT Servicios Públicos ha trasladado su preocupación** de los retrasos en la vacunación del personal que se incorpora para cubrir las bajas por IT y pide que se tomen medidas para que todas las nuevas **incorporaciones para sustituciones en las vacaciones de verano del personal de estos centros estén vacunadas.**

Así mismo manifestamos nuestra descontento con la campaña de vacunación entre los grupos prioritarios han seguido en la Dirección General de Salud Pública, **renunciando a vacunar a todo el personal de administración y servicios del IMAS incluidos en el grupo 3C de la estrategia nacional de vacunación** o retrasando la administración de la primera dosis a trabajadores de los centros de protección de menores y reforma juvenil, inspección de servicios sociales, técnicos de menor, familia, adopciones,... u otros colectivos esenciales como protección civil, agentes de seguridad, personal de atención directa en las oficinas del SEF, agencia tributaria, registro e información,...

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, hemos solicitamos el **informe de riesgos laborales psicosociales realizado en el CPD Churra** y hemos exigido que **cualquier cambio en las condiciones de trabajo del personal sea negociado.**

Hemos pedido aclaración del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en la puesta en marcha de los tornos de control de accesos instalados en el edificio de Agricultura en plaza Juan XXIII y en Hacienda de la calle Teniente Flomesta. **La Subdirectora General de la Función Pública manifestó que esta implantación no afecta al control horario, de entrada, de salida, etc..., si no al control de los aforos en estos lugares de uso continuado.** Ante la insistencia que este sistema de control utiliza elementos tecnológicos que permiten la identificación personal, incluida la toma de temperatura, que supone una injerencia particularmente intensa en los derechos de las personas afectadas, exigimos información y cumplimiento inmediato de la normativa de protección de datos. **Por lo que se han comprometido a examinar el cumplimiento de la legalidad y la normativa de prevención en estas instalaciones, facilitándonos toda la información al respecto.**